

INFORME DE COMISARIO

Gualaceo, 30 de Marzo de 2016

Señores.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA BIN-BAN-BU S.A.

De conformidad con el reglamento cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2015, de la compañía TRANSPORTES DE CARGA PESADA BIN-BAN-BU S.A.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con las Niifs para las Pymes, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,



GUILLEN PESANTEZ JULIO BENJAMIN
COMISARIO
C.C.: 0103411203